



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 28. DE ABRIL DE 1750.

Viena 28. de Marzo de 1750.



OS Ministros de *Francia*, *Suecia*, y *Prusia* han tenido estos dias diferentes Conferencias con los de sus Magestades *Imperiales*, y han hecho muy fuertes representaciones de parte de los Reyes sus Amos, para empeñar à esta Corte à que contribuya por su parte, en quanto pueda, para apaciguar las Turbaciones del Norte, y evitar el Kompimiento, de que parece està amenazado; à lo que se les ha respondido: Que sus Magestades *Imperiales* nada deseaban mas, que

el mantener la Paz en aquellos parages, como tambien en toda la *Europa*, siendo muy sincera su intencion en este assunto, como el que no omitiran practicar por su parte quanto pueda ser mas eficaz para lograr un fin tan saludable. El Conde de *Bestuchef*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de *Rusia*, fue despues combidado à assistir à una Conferencia particular, en la que se le comunico las Representaciones de dichos Ministros, pidiendole al mismo tiempo, que informasse de todo à su Corte. Despues de esta Conferencia expidiò este Ministro un Expresso à *Petersbourg*, y la Corte despachò otro con nuevas Instrucciones para el General Conde de *Bernes*, su Embaxador cerca de S. M. *Rusiana*, concernientes à evitar la Guerra entre la *Suecia*, y la *Rusia*. El Lunes passado llegò à esta Capital, escoltado de un Destacamento de 50. Corazeros del Regimiento de *Diemar*, el Embiado de la Regencia de *Tripoli*, llamado *Hassan Effendi*, que viene dirigido al Emperador como Gran Duque de *Toscana*; y este Ministro conduce 9. Esclavos *Christianos*, Vassallos de S. M. *Imperial*, à quien el Bey de *Tripoli* ha dado libertad, y los embia de regalo al Emperador. Aqui se està disponiendo el Palacio de la difunta Emperatriz *Amelia*, con destino para el Serenissimo Archiduque *Joseph*, primogenito de sus Magestades *Imperiales*; bien que se dice, que este Principe no passará à ocuparle con su familia hasta el Invierno proximo. Tambien se contina en alhajar otro Palacio, destinado para el Duque *Carlos de Lorena*, Governador General de los Países Baxos *Austriacos*.

à quien se assegura se espera aqui para mediado de Mayo. Corre la voz de que el Conde de *Kaunitz* se ha escusado de admitir la Embaxada de *Francia*, y que se quedará aqui exerciendo su Empleo de Presidente del Banco; diciendose al mismo tiempo, que el General Marqués de *Pallavini* será nombrado en su lugar.

Hamburgo 3. de Abril de 1750.

EL Expresso que pasó por esta Ciudad pocos dias há yendo de *Paris* à *Stockholmo*, bolvió despachado el dia 30. del pasado con la resulta de las Conferencias, que se tuvieron en la Corte de *Suecia* sobre el contenido de los Pliegos que llevó, y que se dice eran muy importantes. Segun los ultimos avisos de *Coppènhague*, el Ministro de *Suecia* en esta Corte ha dado parte à los del Rey de *Dinamarca* de la situacion en que se halla la de *Suecia*, tocante à las diferencias que subsisten con la *Rusia*, y à las Declaraciones hechas por esta; añadiendo, que el Rey su Amo quedaría muy obligado à S. M. *Danesa*, si quisiese emplear sus buenos officios con S. M. *Rusiana*, para evitar toda inquietud, y las malas consecuencias, que puedan resultar à toda la *Europa*; y aseguran, que el Rey de *Dinamarca* ha resuelto obrar de concierto con las demás Potencias, para que lleguen las cosas à terminos de Compolicion, por lo que se puede esperar un feliz suceso. Aqui se habla mucho de un Campo, que debe formarse en el Electorado de *Hannovèr*, que segun dicen se compondrá de 12. Batallones, y 20. Esquadrones. Escriven de *S. Petersbourg* con fecha de 14. de Marzo, que se havian hecho partir à *Finlandia* muchas piezas de Campana, adonde tambien se debia embiar luego la Artilleria gruesa; Que las Tropas, que estaban en esta Provincia, debian ser reforzadas con los quatro Regimientos que estaban aquartelados en las cercanias de aquella Ciudad, los quales tenian orden de estar promptos à marchar para passar à ella; y que asimismo se continuaba en prevenir, y equipar la Esquadra de S. M. *Rusiana*, à fin de hacerse al Mar luego que se ayan derretido los hielos, y cruzar, como los años antecedentes, en el *Baltico*. Estos avisos añaden, que la Corte estaba trabajando en una Memoria, que se ha de embiar à los Ministros, que S. M. *Rusiana* tiene en las Cortes Estrangeras, para informarlas de los motivos, que la obligan à usar de la conducta de que usa en orden à los Negocios del Norte. Las cartas de *Stockholmo* de 27. del pasado refieren, que las Conferencias en Palacio eran muy frequentes desde que llegó el Expresso, que la Corte recibió de *Paris* con Pliegos del Baron de *Schefer*, Ministro del Rey en *Francia*; Que el Marqués de *Havrincourt*, Embaxador de S. M. *Christianissima*, asistia regularmente à ellas, como asimismo los Ministros de *España*, y *Prusia*; bien que se ignoraba el motivo de ellas, y que solo se notaba, que

que se expedian con frecuencia Correos à los Puertos de *Finlandia*, y *Suecia*; y que S. M. *Sueca* continuaba en gozar de perfecta salud, pensando hacer un corto viage à algunas Casas de Campo, situadas en las cercanias de aquella Capital, luego que la estacion estè mas abanzada.

Genova 23. de Marzo de 1750.

MONS. *Guifard*, Comissario de *Francia*, llegó aqui los dias passados de *Corcega* para dár cuenta al Cavallero *Chauvelin*, Embiado Extraordinario de S. M. *Christianissima*, del estado de los Negocios de aquella Isla, y de la resulta de las Conferencias que tuvo el Marqués de *Curzay* con los Gefes de los Malcontentos; y actualmente se trabaja con mucha aplicacion en el nuevo Reglamento proyectado, para assegurar el buen orden entre los Naturales de dicha Isla; cuyas ultimas cartas refieren, que continúa en ella la tranquilidad, y que la severidad con que dicho Marqués de *Curzay* se gobernaba, mantenía la quietud general, y evitaba los desordenes, que antes erantán frequentes. Ya se ha dispuesto el nuevo Plán para restablecer el Credito del Banco de *S. Jorge*; y se dice haverle aprobado los Colegios respectivos, bien que aún no se ha presentado al pequeño Consejo. Las sumas en que està descubierto este Banco llegan à 13. millones de libras; pero se asegura, que mediante las providencias que se han dado, se podrán cubrir en 30. años con la ereccion de un Montè de Piedad, y el Impuesto de varias contribuciones; y sin embargo pierden aún los Billetes 29. por 100. Los dias passados se hizo de este Puerto à la vela una Barca armada para cruzar en el Canal de *Piom-bino*, à quien debe inmediatamente seguir un Xaveque con 140. Hombres de Tripulacion, y una Galeota acompañada de dos grandes Falucas. Tambien se quedan previniendo otras tres Galeras, y todas estas Embarcaciones son destinadas à dár caza à los Corsarios de *Berberia*. Las cartas de *Parma* refieren, que sus Altezas los Serenissimos Duques permanecian con robusta salud en *Colorno*, gozando alternativamente de las diversiones de la Caza, y Paseo; Que los Negocios de aquel Ducado, y los de *Plasencia*, y *Guaftala* estaban todavia en la misma situacion, sin poderse penetrar los motivos que obligan à la Corte à diferir la publicacion de los Reglamentos, de que se ha hablado anteriormente; Que los preciosos Muebles de sus Altezas Reales estaban aún encajonados, y permanecerian así hasta que se ayan acabado las Obras que se han de hacer en el Palacio Ducal, y Casas de recreacion; y que allí se sabia, que el Gobierno de *Milán* havia dado orden de mudar los Cuarteles de las Tropas Imperiales, y aumentar las que están de Guarnicion en las Plazas Fronteras al *Cremonès*, y *Mantuano*. Escriven de *Napoles*, que sus Magestades los Reyes de las *Dos Sicilias* se havian restituido el Sabado ultimo con

perfecta salud de *Bovino* al Palacio de aquella Capital, en donde recibieron el dia siguiente los cumplimientos de la Nobleza, Ministros Estrangeros, y personas de distincion, con motivo del cumple años del Señor Infante Duque de *Parma*, Hermano del Rey; Que por la tarde se hizo una triple descarga de la Artilleria de las Fortalezas, teniendose por la noche Conversacion en Palacio; Que aquellos dias se havian hecho à la vela para *Gaeta* quatro Falucas bien armadas, con orden de ir à recibir las que el Gobierno de esta Fortaleza debia darles de parte de S. M.; Que tambien estaba prompta à marchar la Esquadra que se equipaba alli, no esperando mas que las ultimas ordenes de la Corte; y que el Abad *Castromonte*, nombrado Embaxador de S. M. *Siciliana* cerca del Rey de *Cerdeña*, habiendo recibido yà sus Instrucciones, se disponia à partir para *Turin*; de donde avisan, que todas las Tropas regladas, que estàn actualmente en el Ducado de *Saboya*, y una parte de las Milicias del País, havian recibido orden de passar los Montes para ir al *Piemonte*, à fin de formarse à la Entrada de la Serenissima Señora Infanta de *España*, futura Duquesa de *Saboya*. Avisan de *Roma*, que cada dia llegaban de todas partes en mayor numero los Peregrinos, con el fin de ganar las Indulgencias del *Año Santo*; Que todos los Hospitales estaban llenos de ellos, à quienes se daba graciosamente lo necesario para su subsistencia; Que tambien havian llegado à esta Ciudad con el mismo fin los dos Condes de *Schombrun*, hermanos, los que fueron presentados à besar el pie al Papa por el Cardenal *Mellini*, recibendolos su Santidad con mucho agrado, y regalandolos con algunas Medallas de Oro, y Plata; Que su Beatitud havia passado el 19. de este mes al Hospital de los Peregrinos de la *Santissima Trinidad*, adonde havia embiado antes con su primer Maestro de Ceremonias 48- escudos para subvenir à sus gastos extraordinarios; y que habiendo entrado en el Refectorio, acompañado de 22. Cardenales, y otros muchos Prelados, y personas de distincion, hizo la ceremonia de bendecir las Mesas, lavando los pies à quinze Peregrinos Sacerdotes, à quienes sirvió la vianda, como à los demás que alli se hallaban en numero de 136, distribuyendo despues à cada uno una Medalla de Oro, y otra de Plata.

Londres 3. de Abril de 1750.

Despues de haver examinado los Comunes la Memoria que presentò à la Camara la Compañia Real de *Africa*, de que se hizo mencion la semana passada, resolvieron darla una recompensa razonable, en lugar del Privilegio que quiere ceder, con la condicion de que se emplee en la extincion de sus deudas. Tambien aprobaron las mutaciones hechas en el Acto para mejorar el Comercio de *Africa*, e hicieron algunas otras

en el de la Pesca Inglesa. Ayer passaron los Señores el Acto para castigar à los que seduzcan à los Maniobrillas de la *Gran Bretaña*, è *Irlanda*, con el fin de que passen à establecerse à Países Estrangeros. Los Comunes aprobaron el mismo dia las resoluciones tomadas sobre el Subsidio; y habiendose juntado despues en plena Camara, resolvieron, que los Proprietarios de los Censos anuales à 4. por 100, que no han subscripto hasta aora en la reduccion del interes, establecida por Acto del Parlamento, gozaràn del beneficio concedido por el, en caso de subscribir antes del dia 10. de Junio proximo, à excepcion no obstante, que el interes de 3. y medio por 100. no se adjudicará à estos sino por 5. años, en lugar de 7, que gozaràn los demas. Tambien resolvieron, que à los que no subscrivieren antes de dicho tiempo se les reintegrará en sus capitales; Que el Rey tendrá la autoridad de tomar prestadas las cantidades necesarias para este efecto, las quales se señalaràn sobre los fondos de extincion; y que sobre los mismos se tomaràn 9000 libras Sterlinas para emplearlas en la exaccion del Subsidio concedido à S. M. para el servicio del presente año. Se confirma, que el Parlamento se separará à ultimos del mes que viene, y que el Rey partirá el dia siguiente para *Hannover*, debiendo mandar la Esquadra, que ha de transportar à S. M. à *Holanda*, el Lord *Anson*. La Respuesta que el Duque de *Newcastle*, Secretario de Estado, diò à la Declaracion del Baron de *Klinggraff*, Ministro de *Prusia*, de que se hizo mencion la semana passada, dice en substancia: „ Que el Rey su Amo, que ha dado hasta aqui evidentes pruebas „ de su amor à la Paz, persistia en los mismos sentimientos pacificos, es- „ tando resuelto à no dár socorros algunos à sus Aliados, sino en el ca- „ so de que sean efectivamente atacados. El Conde de *Haslang*, Ministro del Elector de *Baviera*, expidiò el Viernes ultimo un Expresso à su Corte, cuyos Pliegos, segun se dice, miran à la renovacion del Tratado que subsiste entre S. M. *Britanica*, y su Alteza Electoral: El de *Richecourt*, Ministro de sus Magestades Imperiales, hizo partir otro el mismo dia para *Viena*; y el Marques de *Mirepoix*, Embaxador de *Francia*, recibió dos de *Versailles*, cuyas Cartas parece ser concernientes à los Negocios del Norte. El Embaxador de *Argel* està para bolverse à su Pais; y se dice, que la Corte se halla muy satisfecha de la conducta, que el Bey de esta Regencia ha tenido en assumpto de las Embarcaciones *Inglisas*, que sus Corsarios tomaron, como tambien de las seguridades que ha dado, de que no solamente evitarà en lo successivo semejantes insultos, sino que para mayor seguridad està dispuesto à concluir un nuevo Tratado à satisfaccion de la *Gran Bretaña*; y se añade, haverse resuelto con este motivo hacer partir promptamente los Presentes destinados para este Bey.

La Haya 8. de Abril de 1750.

LAS cartas de *Munich*, en *Baviera*, refieren, que el daño que ocasionó el último Incendio, sucedido en el Palacio Electoral de esta Corte, llegaba á mas de un millon de florines; y que el Serenísimo Elector havia dado orden de que se completassen sus Tropas, y exercitassen las Milicias en el manejo de las Armas; las quales, á lo que se decia, consistian en mas de 308 Hombres. Avisan de *Gotha*, que Mons. *Taylor*, Oculista de S. M. *Británica*, que havia llegado alli de la Corte de *Hesse-Cassel*, y otras, continuaba con tan feliz suceso sus Operaciones, que muchas personas havian recobrado la vista, batiendo á otras las Catharatas negras en presencia de sus Altezas los Principes, que le havian honrado con el Título de su Oculista, haciendole á mas de esto grandes regalos; y que el dia 25. de Marzo partiria por *Leypzig* á *Berlin*, con el designio de correr las Cortes Occidentales de *Europa*.

París 11. de Abril de 1750.

LA Academia Real de las Inscripciones, y Bellas Letras tuvo el dia 7. su Assamblea publica, en la que el Señor de *Boze* leyó una Dissertacion sobre una Medalla de Oro de *Pescenius Niger*, traída de *Levante* por un Religioso *Carmelita*, y oy tiene el Rey: El Señor de *Santa Palais* leyó una Memoria sobre la *Cavalleria*; y el Abad *Barthelemy* una Dissertacion sobre la *Paléographia-Numismatica*, ó *Introduccion para conocer las Medallas*, comenzando por la Descripcion de la Fabrica de las que se hicieron 5, ú 6. años antes de la Venida de *Jesu-Christo*.

Madrid 28. de Abril de 1750.

LOS Reyes nuestros Señores, que el Miercoles de la semana passada partieron de esta Villa para *Aranjuez*, permanecen en este Real Sitio con la mas robusta salud; y la Reyna Viuda nuestra Señora, con el Señor Infante Cardenal, consigue el mismo beneficio en el de *S. Ildephonso*.

Por varios Correos, que han llegado al Real Sitio de *Aranjuez*, se sabe, que la Serenísima Señora Duquesa de *Saboya* continuaba sus jornadas con summa felicidad, y con generales aplausos, y festejos respectivos en los Lugares de transito, y mansion. Las noticias mas frescas dicen, que el dia 23. del corriente, despues que S. A. hizo medio-dia en *Maria*, Pueblo poco distante de *Zaragoza*, adonde se adelantaron á obsequiarla su Arzobispo, y Diputados, salió, y llegó á aquella Capital á las seis y media de la tarde, servida del Comandante General del Reyno de *Aragon*, Marques del *Cayro*, á la cabeza de la Tropa de su mando; y que ordenada esta en las calles, que además, estaban magnificamente adornadas, pasó S. A. por ellas al ruido de imponderables aclamaciones, hasta que se apeó en Palacio; Que el dia siguiente 24. recibiria á besar su Real

mano los Tribunales, Arzobispo, Cabildo, y Ciudad, y visitaria la Milagrosísima Imagen de Nuestra Señora del Pilar; y que descansando hasta el 25. por la tarde, bolveria à emprender sus jornadas.

Con Extraordinarios que llegaron al Real Sitio de Aranjuez los dias 26, 27. del corriente, despachados por D. Francisco de Varas y Valdès, Presidente del Tribunal de la Contratacion à Indias en Cadiz, ha recibido el Rey la gustosa noticia de haver entrado en aquella Bahia en los 22, y 24. la Fragata nombrada *Nuestra Señora de Guadalupe, y S. Antonio*, propria de la Real Compañia de la Habana, su Capitan, y Maestre D. Joseph Ventura Salcedo, y el Navio de la Real Armada, nombrado la *Reyna*, à cargo del Capitan de Navio Conde de la Gomera. Ambos Baxeles salieron del Puerto de la Habana, la Fragata el dia 21, y el Navio el 20. de Febrero de este año, habiendo sido su arribo à el el 23. de Enero de buelta de Vera-Cruz, de donde hizo vela el 26. de Diciembre del año proximo pasado. El Navio trae en Plata acuñada, labrada, y en pasta 4. 705885 r. pesos para S. M., y Particulares; 28156. quintales de Cobre; 18454. tercios de Grana fina; 367. de Añil; 388-Baynillas; 482. Zurrones, y 131. Caxones de Tabaco, y varios otros frutos, y efectos. La carga de la Fragata consiste en 148-arrobas. de Tabaco en polvo, y rama para S.M. y en 400. Caxas de Azucar, y 600. Cueros al pelo, y curtidos para la Compañia.

S. M. se ha dignado conferir el Curato de su Real Palacio al Doct. Don Joseph de Rada y Aguirre, su Predicador, y Capellan de Honor, y Teniente de Capellan Mayor de la Real Capilla de S. Isidro de esta Corte.

Atendiendo S. M. al merito, y circunstancias del señor D. Alonso Muñoz Caso y Ossorio, Secretario de Estado, y del Despacho de Gracia, y Justicia, y Eclesiastico, le ha hecho merced de Titulo de Castilla, con la nominacion de Marques del Campo de Villar, para si, sus herederos, y successores, libre de Lanzas, y Media-Annata perpetuamente.

Tambien se ha servido S. M. de hacer merced de Titulo de Aragon, para si, sus herederos, y successores, à D. Pedro Jordán de Urries, en atencion à sus circunstancias, y distincion de su Casa.

El Rey ha nombrado para el Obispado de Barcelona al Doctor Don Manuel Lopez de Aguirre, Cura de la Iglesia Parroquial de S. Justo, y Pastor de esta Corte.

Asimismo ha conferido S. M. Plaza de Ministro Togado del Consejo de Ordenes à D. Sebastian de Pliego Valdes, Fiscal de el; y para esta Fiscalia à D. Lope de Sierra Cienfuegos.

Tambien ha hecho merced de Plaza de Ministro Togado del Consejo de Hacienda à D. Sancho Yncian; y de Honores de Oidor de la Audiencia de Valencia à D. Joseph de Aguilar y Mendivil.

igualmente ha nombrado S. M. para el Corregimiento de la Ciudad de S. Clemente à D. Bernardo Manuel de Villena : Para el de las Ciudades de Ubeda , y Baeza à D. Joseph Delgado y Frias : Para el de Plasencia à D. Diego Herrera Caltañeda : Para el de Guadix à D. Joseph de Mancha y Argote : Para el de Logroño à D. Juan Chrysofotomo de Salamanca ; y para el de Agreda al Lic. D. Pedro Nolasco Garcia Celdrán. Para la Vara de Alcalde Mayor de las Villas de la Graña , y Ferròl à D. Salvador Sevilla Cabeza de Baza : Para la de la Ciudad de Burgos à D. Carlos Morquecho : Para la de León à D. Antonio Garcia Jordán : Para la de Avila à D. Antonio de la Azuela ; y para la del Puerto de Santa Maria à D. Luis Laureano Sanchez.

La Real Academia Española , representada por su Director , y quatro Diputados , logró el Lunes 13. del corriente , que el Rey nuestro Señor la admitiese al honor de besar su Real mano , y que recibiese con benignidad la Oracion , que havia hecho , y presentò à S. M. con motivo del Matrimonio de la Serenissima Señora Infanta Doña Maria Antonia Fernanda con el Serenissimo Señor Duque de Saboya. Despues besò la mano à la Reyna nuestra Señora , y à los Señores Infantes en sus respectivos Quartos , y les presentò al mismo tiempo Exemplares de la Oracion , que havia dado al Rey , cuyo obsequio admitieron con igual agrado , y benignidad.

En casa de Antonio Marin , Impressor de la Secretaria del Despacho de la Guerra , se hallarà la Ordenanza , que ha expedido el Rey para el gobierno , servicio , y disciplina de los dos Regimientos de Guardias de Infanteria Españolas , y Walonas , en la Corte , en Quartel , en Guarnicion , y en Campaña ; y tambien para los Sueldos , Gratificacion , Franquicia , Vestuario , y Armamento de los mismos Cuerpos.

Libro nuevo : IV, y V. Volumen de la Historia del Pueblo de Dios , desde su origen , hasta el Nacimiento del Mesias , sacada solamente de los Libros Santos ; escrita en el Idioma Frances por el Padre Isaac Joseph Berruyer , de la Compania de Jesus , y traducida al Español por el P. Antonio Espinosa , de la misma Compania ; se hallaràn , como tambien los Tomos antecedentes , en las Porterias del Colegio Imperial , y del Real Seminario de Nobles , y en la Libreria de Simòn Moreno , frente las Gradass de S. Phelipe , con el Compendio de la Historia de España , y su Descripcion Geographica , traducida del Frances al Español por el mismo Padre.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID : En la Imprenta de la Gaceta , calle de Alcalá,